Universidad del Rosario	**FONDOS CONCURSABLES 2026** **CONVOCATORIA ONE LAB UR CONECTA 2026:** *Liderada por la Vicerrectoría de Investigación Creación y Proyección Social, la Escuela de Estudios Sociales, Políticos e Internacionales, la antigua Facultad de Economía*[1] *y la Facultad de Jurisprudencia.*
	Fondo para la financiación de proyectos de investigación e investigación + creación
	Términos de Referencia | Versión No. 1 | Fecha: 09-11-2026

ADENDA NO. 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asunto: Modificación numeral 6 cronograma – Ampliación del plazo para la entrega de resultados. Por medio de la presente la Vicerrectoría de Investigación Creación y Proyección Social, informa que se ha decidido modificar la fecha límite de Recepción de propuestas de la Convocatoria Acelerador de la Investigación hacia la frontera del conocimiento:

6. Cronograma de la convocatoria

Procedimiento	Fecha
Apertura de la convocatoria	9 de octubre de 2026.
Aprobación técnica y financiera por parte de las unidades académicas	Hasta el 9 de diciembre de 2026.
Recepción de propuestas	Hasta el 10 de diciembre de 2026.
Revisión de requisitos	Del 11 al 16 diciembre de 2026.
Subsanación de requisitos	Del 16 al 18 de diciembre de 2026.
Evaluación por pares externos (6 semanas efectivas)	Del 10 de diciembre de 2026 al 29 de enero de 2027.
Panel interdisciplinar	Del 8 al 12 de febrero de 2027.
Publicación de resultados	17 de febrero de 2027.
Solicitudes de aclaración y reclamación	Del 17 al 23 de febrero de 2027.
Apertura de órdenes para la ejecución de recursos	Una vez se cuente con el aval del Comité de Ética y el plan de gestión de datos.
Fecha máxima de inicio del proyecto	11 de mayo de 2027.

Nota. Si la propuesta es seleccionada, el equipo contará con diez (10) semanas a partir de la publicación de resultados para obtener el aval del Comité de Ética y presentar la versión completa del plan de gestión de datos. Vencido este plazo sin que se hayan surtido ambos trámites, se entenderá que el equipo desiste de la financiación y los recursos serán reasignados por la Vicerrectoría de Investigación Creación y Proyección Social al siguiente proyecto del banco de elegibles.

[1] La porción de recursos correspondiente a la Escuela de Economía y Negocios fue asignada, por concepto de reconocimientos a la producción académica y científica 2023-2024, a la antigua Facultad de Economía, antes de la creación de la nueva Escuela. Por ello, para efectos de elegibilidad, se entenderán habilitados los profesores de carrera adscritos a la antigua Facultad de Economía.